

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 199

**COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

Impreso el día 12 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2008

SUMARIO: **Corredor** de Integración Austral, que unirá las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito por su construcción. **Gutiérrez**. (117-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez, G., por el que se expresa beneplácito por el avance en las gestiones dirigidas a la construcción de un Corredor de Integración Austral que unirá las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de abril de 2008.

Juan M. Pais. – Evaristo A. Rodríguez. – Mariel Calchaquí. – Vilma R. Baragiola. – María E. Martín. – Walter A. Agosto. – Marcelo E. Amenta. – Sergio A. Basteiro. – Nélida Belous. – Rosana A. Bertone. – Elisa B. Carca. – José M. Córdoba. – Eva García de Moreno. – Emilio Kakubur. – Beatriz L. Korenfeld. – María V. Linares. – Alejandro L. Rossi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su beneplácito ante el anuncio por parte del Poder Ejecutivo nacional de avanzar en las

gestiones concernientes que permitan la construcción de un Corredor de Integración Austral el cual unirá las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, obra estratégica que hará realidad tan postergado anhelo.

Graciela B. Gutiérrez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez, G., cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juan M. Pais.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto pretende manifestar nuestro beneplácito ante el anuncio de la construcción de megaobras que permitirán unir, a través del estrecho de Magallanes a la provincia de Santa Cruz con la del Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur.

Dicha obra reviste una importante trascendencia, en la geopolítica y estrategia de nuestro país, obras que sólo caben en la visión de grandes estadistas.

Esta obra tiene como objetivo desarrollar socioeconómicamente la región más austral de nuestro país ya que se trata de un corredor que involucra y tiene como cabecera a la ciudad de El Calafate y Ushuaia, llegando a Río Gallegos a Cabo Vírgenes,

Río Grande y Tolhuin. Ese sería el eje del corredor alrededor del cual se planea desarrollar distintos potenciales productivos en base a obras viales y desarrollo turístico que tiene que ver fundamentalmente con el patrimonio histórico cultural y de los recursos naturales que tiene la región.

La Jefatura de Gabinete de Ministros realizó diversos trámites ante la Unidad de Preinversión del Ministerio de Economía y Producción y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que derivaron en la concreción del financiamiento del estudio, a través del Programa Multisectorial de Preinversión II – Préstamo BID 925/OC.

En septiembre de 2006, se presentaron al señor jefe de Gabinete los resultados del estudio en una reunión que contó con la presencia del subsecretario de Coordinación y Evaluación Presupuestaria de la JGM, en la cual se expusieron detalladamente las conclusiones que demostraron la viabilidad técnica del proyecto.

Este proyecto Integración Corredor Austral busca facilitar la conectividad territorial entre el continente y la isla de Tierra del Fuego, permitiendo la integración social y el desarrollo económico-productivo de la región. Entre sus componentes más destacados se encuentra la resolución de la vinculación marítima por el estrecho de Magallanes

mediante servicios de trasbordadores de características especiales.

Miembros de la Dirección Nacional de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo –Dinappfe– realizaron diversos viajes a la zona en el marco del proceso de preparación del proyecto.

El día 8 de febrero de 2007 se suscribió la Carta Acuerdo de Facilitación entre la Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria de la JGM y el Consejo Agrario Provincial de la provincia de Santa Cruz, por medio de la cual esta entidad provincial se incorporó a la preparación del proyecto.

Existen iniciativas para realizar dicho cruce con diferentes sistemas, pero sea cual sea el sistema que se defina en las discusiones específicamente técnicas de la obra, lo loable de esta decisión es que la misma esta en el proyecto nacional y provincial pretendiendo cambiar el destino de esta región.

Desde este lugar institucional de representación de los argentinos, como lo es esta Cámara de Diputados de la Nación, es necesario acompañar e incentivar esta clase de iniciativas que mejoran la calidad de vida de los habitantes por lo que solicito a los señores diputados me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Graciela B. Gutiérrez.